

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28656 ZARAGOZA

Edicto

D.^a Raquel Gregorio Sola, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Zaragoza por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado en concurso a Joaquin Navarro Latorre, en procedimiento número CNA 161/18 y NIF 17729479K.
2. Carácter del concurso: voluntario y abreviado.
3. Fecha de declaración: 21 de mayo de 2018.
4. Deudor en concurso: Joaquin Navarro Latorre con domicilio en Paseo Ruiseñores, número 14, 9.^a, de Zaragoza
5. Facultades de administración: suspendidas.
6. Se ha solicitado la liquidación de su patrimonio.
7. Administración concursal: D.^a Esther Navarro LLima con domicilio profesional en la Paseo de Sagasta, número 45, 3.º izquierda, de Zaragoza, teléfono y fax 976 250015 y dirección de correo electrónico: enavarro@rbexpertosforenses.com
8. Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.
9. El concursado se encuentra en insolvencia actual.

Zaragoza, 22 de mayo de 2018.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180035104-1